

Formulario Único de Examen de Patentabilidad

1 Datos del Solicitante / Titular

Nombre:	INNOVA X S.A.S	Dirección Electrónica:	asistente@camilovilla.co
Dirección:	CALLE 27 NO 43 F 71	Domicilio/País de constitución:	COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLIN
Identificación: ☐ CEDULA DE CIUDADANIA ☐ EMPRESA EXTRANJERA ☐ PASAPORTE ☐ CEDULA DE EXTRANJERIA ☒ NIT Número: 900747900-		Tipo Empresa: ☐ GRAN EMPRESA ☐ OTRO ☐ MICROEMPRESA ☐ MEDIANA EMPRESA ☒ PEQUEÑA EMPRESA ☐ PERSONAL	

2 Datos de expediente a examinar

#	Numero de Radicación	Trámite	Gaceta	Número de Publicación	Tiempo en gaceta
1	14196820	PATENTES DE INVENCION	713	284	2 meses y 12 dias

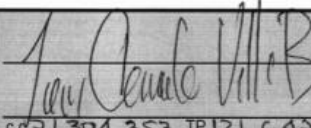
3 Detalle De Pago

Aplica Descuento:	si
Costo del trámite:	\$ 393,400

4 Documentos Anexos

☐ Poderes, si fuere el caso

- ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea
- ☒ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004
- ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación
- ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio
- ☐ Hoja de información complementaria
- ☒ Formulario Reducción de tasas

SOLICITUD			
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	Espacio reservado para el adhesivo de radicación		
REDUCCIÓN DE TASAS DE SOLICITUD DE PATENTE			
1 APLICACIÓN A:			
☐ Patente de Invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad			
☐ Presentación solicitud ☒ Examen de patentabilidad ☐ Tasas de mantenimiento			
2 BENEFICIARIO	<table border="1"> <tr> <td> Nombre: INNOVA X S.A.S Dirección: CL 27 N 43 F 71 Nacionalidad o Domicilio: Colombiana Teléfono: 2328777 2312066 Ext 163 </td> <td> IDENTIFICACION ☐ C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Número: 900.747.900 </td> </tr> </table>	Nombre: INNOVA X S.A.S Dirección: CL 27 N 43 F 71 Nacionalidad o Domicilio: Colombiana Teléfono: 2328777 2312066 Ext 163	IDENTIFICACION ☐ C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Número: 900.747.900
Nombre: INNOVA X S.A.S Dirección: CL 27 N 43 F 71 Nacionalidad o Domicilio: Colombiana Teléfono: 2328777 2312066 Ext 163	IDENTIFICACION ☐ C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Número: 900.747.900		
En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.			
3 Anexos			
Micro, pequeñas y medianas empresas			
☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea			
☐ Documento de constancia de cumplimiento a lo establecido en la Ley 905 de 2004			
Universidades públicas o privadas			
☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación			
Entidades sin ánimo de lucro			
☐ Copia del registro vigente en Cámara de Comercio			
4 Solicito la reducción de la tasa de patente.			
Nombre:			
Firma:	c.c. 71.394.353 TP 121.647		
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página			

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE: INNOVA X S.A.S.

MATRICULA: 21-516059-12

DOMICILIO: MEDELLÍN

NIT 900747900-5

CERTIFICA

Fecha de Renovación: Julio 09 de 2014

CERTIFICA

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: Calle 27 No. 43 F 71 MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CERTIFICA

PEQUEÑA EMPRESA: De conformidad con lo declarado en el formulario de matrícula y su anexo, el comerciante manifestó cumplir con los requisitos previstos en el artículo 2 de la ley 1429 de diciembre 29 de 2010 y en el artículo 1 del decreto 545 de febrero 25 de 2011.

CERTIFICA

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de junio 25 de 2014 del Accionista, registrado en esta Entidad en julio 09 de 2014, en el libro 9, bajo el número 13163, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

INNOVA X S.A.S.

CERTIFICA

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

CERTIFICA

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICA

VALIDO POR AMBAS CARAS

CCMANo. 37500287

OBJETO: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: Ejecutará proyectos articulados de investigación, desarrollo e innovación de productos en diferentes áreas, además, podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita; y en desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto del mencionado, tales como: Formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada.

CERTIFICA

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL	
AUTORIZADO	\$1.900.000,00	1.900	\$1.000,00
SUSCRITO	\$1.900.000,00	1.900	\$1.000,00
PAGADO	\$1.900.000,00	1.900	\$1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTACION LEGAL: La sociedad tendrá un Gerente que podrá ser o no miembro de la Junta Directiva, con un suplente que reemplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

CERTIFICA

NOMBRAMIENTO:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	WINSTON ORLANDO HERNANDEZ FLOREZ DESIGNACION	79.587.818

Por Documento Privado del 25 de junio de 2014, de la Accionista, registrado(a) en esta Cámara el 9 de julio de 2014, en el libro 9, bajo el número 13163

CERTIFICA

FUNCIONES: El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes:

- 1) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional.
- 2) Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos.
- 3) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.

VALIDO POR AMBAS CARAS

- 4) Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas.
- 5) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la Junta Directiva.
- 6) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía.
- 7) Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la Junta Directiva o el Revisor Fiscal de la sociedad.
- 8) Convocar la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales.
- 9) Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea General o la Junta Directiva, y en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la Asamblea o Junta Directiva según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto.
- 10) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
	WINSTON ORLANDO HERNANDEZ FLOREZ	79.587.818
	DESIGNACION	

Por Documento Privado del 25 de junio de 2014, de la Accionista, registrado(a) en esta Cámara el 9 de julio de 2014, en el libro 9, bajo el número 13163

CERTIFICA

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

PROHIBICIONES: La sociedad ni podrá constituirse en garante de obligaciones ajenas, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias.

VALIDO POR AMBAS CARAS

Entre las funciones de la Asamblea de Accionistas está la de:

- Decretar la enajenación o el gravamen de la totalidad de los bienes de la empresa, autorizando para ello al gerente.
- Autorizar la emisión de bonos industriales.

Entre las funciones de la Junta Directiva está la de:

- Autorizar al establecimiento de sucursales o agencias.
- Autorizar al gerente para celebrar todos los contratos, cualquiera que sea su cuantía, relativos a la adquisición y enajenación o gravamen de bienes raíces y para ejecutar o celebrar todos los actos o contratos.

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACION JUDICIAL

Calle 27 No. 43 F 71 MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) ELECTRONICA PARA NOTIFICACION JUDICIAL

whernandez@totalcenters.com

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Medellín, Enero 16 de 2015 Hora: 3:47 PM

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

VALIDO POR AMBAS CARAS